

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Sábado 21 de Septiembre de 1901

Núm. 610

## PERAS AL OLMO

Los cambios han pasado ya del 43; los vnicultores llevan á todas partes la lamentación de su ruina; la langosta hace de las suyas, como todos los años; las reclamaciones del proletariado cobran bríos en la angustia de la propia miseria... ¿No habla esto de un país en crisis gravísima, en pleno desquiciamiento de todas sus riquezas?

¿Qué hace el Gobierno por remediar eso, ni siquiera por aliviarlo? Absolutamente nada.

Hablan á los periodistas de lo que van á hacer y acontecer, colocan á los amigos, se imaginan hombres de Estado, no descuidan sus particulares negocios, y dejan que el río corra, por donde va, como si fuese ésta una nación feliz, en que nada hay por hacer ni para preocupar á los gobernantes.

¿Lo de los cambios? ¿Y qué se va á hacer de eso? Es una cosa fatal: la exportación baja, los ricos viajan por el extranjero... ¡Y bajarán los cambios! Y á firmar combinaciones de personal, á despachar expedientes recomendados, á fomentar la propia influencia en el cacicato, etc.

Y esa medida se aplica á todos aquellos gravísimos problemas de vida ó muerte para el país.

El jefe del Gobierno, que no tiene energías ni siquiera para ir á San Sebastián á ponerse un día por lo menos en directa y personal comunicación con el Poder Moderador, ¿cómo va á tenerlas para discurrir una obra de Gobierno y para obligar á trabajar en ella á los ministros con la perseverancia y en la armonía que son menester para abordar soluciones de esta situación?

En los informes que al Gobierno llevan todos los centros de producción nacional, en los trabajos que publican todas las personas competentes, adviértese claramente cómo ese problema de los cambios, por ejemplo, requiere una gran suma de esfuerzos concurrentes al mismo fin y para lo que es indispensable, en primer término, un Gobierno, uno y fuerte.

¿Quién puede esperar semejante cosa de un ministerio del señor Sagasta?

## Información militar

EN CORDOBA.

Incorporado á este plaza el capellán segundo del clero castrense D. José Molina Jorge, destinado por R. O. de 21 de Agosto último al servicio de tropas de esta plaza, desde mañana celebrará la Misa de precepto á las diez y media en la parroquia de la Trinidad.

Hecho el sorteo de décimas por la Comisión mixta de reclutamiento de la zona de Jaén para el cupo de los 80.000

hombres pedidos, corresponden á los pueblos de esta provincia adscritos á aquella el número de reclutas expresado á continuación: Baena 62, Castro del Río 49, Luque 20, y Valenzuela 8.

La revista anual de los individuos con licencia ilimitada, en reserva y depósito, se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre.

En ella se tendrá presente que los individuos de la zona de Osuna, pertenecientes á los partidos de Lucena, Aguilar, Cabra, Priego, Montilla y La Rambla, la pasarán ante los comandantes militares del punto donde residan ó en su defecto ante el Alcalde; los excedentes de cupo, redimidos, sustitutos y los exceptuados por razones de familia, desde el reemplazo de 1889 á 1901, ambos inclusive, presentarán en el acto de la revista el pase que obra en su poder, para que una vez revistados se de cuenta al coronel jefe de la Zona.

Los que han servido en activo pasarán revista con destino á los respectivos regimientos y depósitos de reserva.

Los individuos sujetos á revisión por cortos de talla y defectos físicos, aunque también dependen de las zonas, no tienen obligación de pasarle revista por ser soldados condicionales.

Servicio de la plaza para el 22 de Septiembre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## EN LA AUDIENCIA

Sección primera.—Ante dicha sección se celebrará el lunes próximo la vista de dos causas instruidas en el juzgado de Córdoba, una de ellas por hurto, contra Miguel Moreno Torres, á quien defenderá el letrado Sr. Castillo y representará el procurador Sr. López Delgado, y la otra por estafa á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, contra D. Juan Romano García, defendido y representado, respectivamente, por los Sres. Ribó y Ovallero.

Sección segunda.—El mismo día se verán ante la expresada sección otras dos causas, la primera seguida en la Rambla, por estafa, contra Antonio Laguna Leiva, siendo abogado el Sr. Jiménez Illescas y procurador el Sr. Guervara, y la segunda procedente de Castro, por hurto, contra Rosario Cano Salazar, defendida por el Sr. Castañón y representada por el Sr. García.

## ACTUALIDAD

### LAS LLUVIAS

No me lo he sabido explicar nunca, pero es lo cierto, que la lluvia, en general y principalmente las primeras lluvias otoñales, han entristecido siempre mi ánimo y me han causado penosa impresión.

Así es que anoche, al inaugurarse la temporada y al oír el debut de las canales, en vez de quedarme como el que oye llover, comencé por sentirme afligido y malhumorado, y concluí por quedarme como caído del turbión en el modesto lecho donde reposo y toso.

Yo, sería uno de los mortales más felices del mundo, si se pudiera prescindir de la lluvia.

Con la única que transijo, acaso por que ignoro su causa y sus efectos y porque me agradan los espectáculos gratuitos, es con la lluvia de estrellas.

Las demás, todas me revientan. Por que no es lo peor que llueva sobre mojado, ni á chorros, á cántaros ó á mares, sino que á veces también llueven maldiciones, enhorabuena y patos; y llueve la gente donde qui-

siéramos estar solos; y como llovido se presenta, deshaciendo la mejor combinación, el asaltura más selecto de la ciudad...

En fin, por detestar, detesto hasta el fenómeno de la lluvia de mercurio, que debiera desaparecer de los libros de Física.

Cachopin de Laredo.

## EN EL SEMINARIO

### Ordenes

Según anunciamos ayer, esta mañana á las siete ha conferido el ilustrísimo señor don Antonio Ruiz Cabal los sagrados órdenes mayores en la capilla de este Seminario Conciliar.

De Subdiáconos se han ordenado los señores siguientes: D. Juan Murillo Blanco, de Belalcázar; D. José Mohecano Sánchez, de Villanueva de Córdoba; D. Manuel Valverde Galvez, de Baena; D. José Luque León, de Aguilar; D. Antonio Povedano Roldán, de Zamorano; D. Ricardo Tarifa García, de Villanueva del Rey, y Fray Román Sanz, religioso franciscano de la residencia de Lucena.

De Diáconos: D. Antonio Peña López, de Cabra y Fray Buenaventura López, religioso franciscano, de Lucena.

Ascendieron al sagrado orden del presbiterado D. Luis Serrano Guzmán y D. Leovigildo Avelos González, de Posadas; D. Luis Panadero Conde, de Montilla; D. Bartolomé Bejarano Rodríguez, de Añora; D. Francisco Bejarano Fernández, de ídem; D. Pedro Benítez Racero, de Aguilar; D. Francisco Pérez Herrero, de Rute, y el R. P. Patricio Maun, religioso de la congregación de la Misión de San Vicente de Paul.

Al religioso acto asistieron numerosos fieles, en su mayoría señoras, y una vez terminado se dirigieron los ordenados en procesión á la iglesia del convento de la Encarnación, cantando las letanías.

En dicho templo entonó el *Tedeum* el presté Sr. Racero, y terminadas las preces de rúbrica, se dieron mutuamente el parabién.

Los nuevos presbíteros se examinarán en seguida de ceremonias por el maestro de esta Santa Iglesia Catedral D. Amador Luque.

### El curso próximo

El 26 por la tarde llegarán á esta capital los seminaristas que han de cursar en el año académico venidero en este Centro docente.

A las seis de la tarde todos los alumnos externos é internos se encontrarán en la capilla del Seminario, y después de pasar lista, se dará comienzo al triduo de ejercicios espirituales, preparatorio para el nuevo curso.

El día 30, en la capilla del Seminario, se verificará el solemne acto de la apertura y en ella tendrá el discurso de inauguración el Muy Ilustre Sr. Rector de este Seminario Dr. D. Manuel Rodríguez Sánchez.

## SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES DE CORDOBA

### REUNIÓN DE OTOÑO DE 1901

#### PRIMER DIA

26 DE SEPTIEMBRE, A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

- 1.ª Tiro de prueba. Shooting-out. Entrada: 5 pesetas. Handicap.
- 2.ª Premio de honor, medalla de oro, de la Sociedad.

Pájaros, 8.—Distancia, 26 metros.

Entrada: 25 pesetas.

Un cero excluye: derecho á igualar. El primero ganará el premio y el 60 por ciento de la entrada; el segundo el 30 por ciento. En esta poule habrá subasta de escopetas en el recinto del tiro media hora antes de la tirada.

3.ª Premio del Círculo Liberal, un objeto de arte.

Pájaros, 3.—Entrada: 10 pesetas. Handicap.

El ganador obtendrá el 50 por ciento, y el segundo el 40 por ciento.

4.ª Premio del Club Guerrita. Shooting-out.—Entrada: 5 pesetas. Handicap.

El ganador cobrará el 90 por ciento de la entrada.

#### SEGUNDO DIA

27 DE SEPTIEMBRE, A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

1.ª Tiro de prueba. Shooting-out. Entrada: 5 pesetas. Handicap.

2.ª Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Pájaros, 8.—Distancia, 26 metros. Entrada: 25 pesetas.

Un cero excluye: derecho á igualar. El primero ganará el premio y el 60 por ciento de la entrada; el segundo, el 30 por ciento.

En esta poule habrá subasta de escopetas en el recinto del tiro media hora antes de la tirada.

3.ª Premio del Círculo de la Amistad. Un objeto de arte.

Pájaros 3.—Entrada: 10 pesetas. Handicap.

El ganador obtendrá el 50 por ciento, y el segundo el 40 por ciento.

4.ª Premio del Círculo La Peña. Shooting-out.—Entrada: 5 pesetas. Handicap.

El ganador cobrará el 90 por 100 de la entrada.

En esta tirada no podrán tomar parte los que hayan obtenido premio en alguna tirada de la presente reunión.

Notas.—En las tiradas 2.ª, 3.ª y 4.ª, excluye el cero con derecho á igualar.

Los pájaros se pagarán por separado, al precio que estipule el Director. Con arreglo al artículo 2.º del reglamento, se nombrará un árbitro para las tiradas.

Para la segunda tirada de ambas sesiones habrá subasta de escopetas, que se celebrará en el local de la Sociedad, después de la tirada de prueba.

El Secretario, Joaquín Trillo.—Visto bueno, el Presidente, José María Molina.

#### ORO VIEJO

### De la soberbia

La soberbia es apetito desordenado de la propia excelencia; agora se esté encerrado y escondido dentro del corazón; agora se manifieste en las palabras ó en las obras. A ésta llaman los santos madre de todos los vicios; mas sus particulares hijos son la desobediencia, jactancia, hipocresía, porfía, pertinacia, discordia, curiosidad y presunción... Considera, soberbio, que á nadie agrada. No puedes agradar al humilde, que aborrece tu altivez: ni al soberbio tu semejante, porque como pretende lo mismo que tú, aborrecete porque le quieres preceder y se muere de envidia. Pues menos puedes agradar á Dios, á quien tienes por mayor contrario, pues es el que poderosamente resiste á los soberbios y á los humildes da gracia... Cuanto mayor fueres más te humillas; porque si eres bajo no haces mucho en hu-

millarte; mas si eres grande y te humillas alcanzarás una rara y muy grande virtud; porque la humildad en la nobleza y honra y riqueza, es la mayor nobleza de la nobleza y la mayor honra de la honra y la mayor riqueza de la riqueza; y sin ella todas estas cosas pierden su valor y lustre.

EL PADRE GRANADA.

## LAS ASOCIACIONES

La Gaceta de ayer publica el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

Artículo 1.º Se concede un plazo de seis meses, á contar desde la publicación del presente Real decreto en la Gaceta de Madrid, para que las Asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887 puedan inscribirse en el registro correspondiente de los Gobiernos de provincia y cumplir las demás formalidades que determinan los arts. 4.º, 9.º, 10 y 11 de aquella ley misma.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias cuidarán especialmente de exigir á las Asociaciones que se creen desde esta fecha el cumplimiento de los mismos requisitos, usando en otro caso de las facultades que la propia ley les concede.

Art. 3.º Para que los extranjeros constituyan en España Asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887, ó ingresen en las ya creadas, será condición indispensable que los fundadores, directores ó presidentes de las Asociaciones mismas acrediten ante el Gobierno de provincia que aquellos se hallan inscritos como súbditos de la nación á que pertenezcan en el Consulado correspondiente, solicitando al mismo tiempo su inscripción en el propio Gobierno de provincia.

Dado en San Sebastián á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos uno.

## JURADOS

Los jurados del partido de Lucena que han de comparecer ante esta Audiencia provincial á las doce del día 4 de Noviembre próximo para formar parte del tribunal que ha de conocer de las causas de dicho partido, son los siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA.—D. Francisco Diaz Ortiz, D. Antonio Fernández Sánchez, D. Antonio Morales González, D. Fernando Navarro Flores, D. Narciso Luque Volante, D. Pedro Luque Chacón, D. Domingo Ojuel López, don Antonio López Guerrero, D. Cristóbal Priego Ruiz, D. Antonio García García, D. Antonio García Quintero, don Joaquín López García, D. Antonio Muñoz Galo, D. Rafael Torres León, D. Juan Prieto Moreno, D. Francisco Hurtado Ruiz, D. Emilio Navarro Flores, D. Miguel Martínez Sánchez, don Antonio Muñoz Lara y D. Eduardo Alvarez Sotomayor Curado.

CAPACIDADES.—D. José Dorado Roldán, D. Antonio Carbonell Cabrera, don José García Lara, D. Simón Esteban Huertas Espino, D. Bernardo Barrera Ruiz, D. Pedro Ayala Prieto, D. Joaquín Diaz Ramirez, D. Francisco Fernández Villalta Jurado, D. Rafael Otmeyer Rojas, D. Marcos Curado Montalvo, D. Rafael Valcárcel Dávila, don Antonio Pino Blanco, D. Alejandro Moreno Cañete, D. Jerónimo Cuenca Fuillerat y D. Francisco Alzueta Urbano.

CABEZAS DE FAMILIA.—Supernumerarios.—D. Francisco Sánchez del Villar, D. Aureliano Martínez Cid, D. Eduardo Vasconi y D. Antonio Moral Gallardo.—Capacidades.—D. Angel Toledano Rodríguez y D. Francisco Sotomayor Navarro.



**SABIO CONSEJO**

Tan comprometido se llegó a ver el monarca egipcio Tolomeo Auletes con las luchas intestinas que devoraban a su país, que decidió ir a Roma para solicitar de la república los socorros que necesitaba.

Al pasar por Rodas supo que estaba en ella Catón y quiso verle para que le aconsejara. Cuando éste hubo escuchado de aquél el relato de sus desgracias y las pretensiones que llevaba a Roma, le dijo con acento fraternal:

—¿Cómo es posible que abandones el país más bello de la tierra por ir a sufrir en Roma, mil tratamientos indignos de parte de los grandes, tan avarientos como partidarios? Vuélvete a Egipto, y procura, con un gobierno prudente y moderado, ganar el afecto de los vasallos, que perdiste por tu imprudencia.

(Prohibida la reproducción)

**Feria de Otoño en Córdoba**

Con objeto de favorecer la mayor concurrencia y animación de este mercado que tan notorios y positivos beneficios reporta a la Agricultura y por manera tan eficaz contribuye al desenvolvimiento de la riqueza pecuaria de la provincia, se llevarán a cabo en esta capital y en los días 25, 26 y 27 de Septiembre del presente año los festejos siguientes:

**BRILLANTES ILUMINACIONES**

en el extenso paraje del mercado, paseos y jardines inmediatos.

**GRAN CORRIDA DE SEIS TOROS**

procedentes de la antigua ganadería de D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla, y estoqueados por los diestros

Rafael González, (Machaquito) y Manuel Jiménez, (Chicuelo)

**BAILES**

en la tienda del Ayuntamiento.

**CONCIERTOS MUSICALES**

**TEATROS Y CIRCOS**

**FUEGOS ARTIFICIALES**

á cargo de acreditados pirotécnicos, en las noches de los días 25 y 27.

**TRENES ESPECIALES**

Las empresas ferroviarias que affuyen a esta ciudad establecerán un cómodo servicio de viajeros con extraordinaria rebaja en el precio de los billetes que expendan.

**ADVERTENCIAS.**—Los ganados que concurrán a esta feria podrán pasar en la parte de la dehesa de Rabanales contratada al efecto. La estación de los mismos en el real y las reglas que deban observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en los años precedentes.

Córdoba 12 de Septiembre de 1901.  
—El Alcalde interino, Gabriel de Larriba Ramos.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel Varo Repiso.

**La huelga de Grimsby**

Londres 19.

La situación en Grimsby, en vez de mejorar hoy, como se esperaba, toma caracteres de mayor gravedad.

Los huelguistas, secundados por la masa del pueblo, que ha hecho causa común con ellos, recorrieron las calles tumultuosamente, apedreando las casas de los patronos y asaltando el Centro de la Federación de Armadores, destrozando cuanto hallaron á mano.

La Policía trató de restablecer el orden, dando varias cargas sobre la multitud, arrojándose una gran confusión, en la que resultaron arrolladas muchas personas.

Hay varios heridos y muchos contusos.

Se teme que esta noche ó mañana tome la situación peor aspecto.

Las familias acomodadas han abandonado la población y los patronos siguen ocultos.

**“LA CRUZ DE MAYO,”  
Y “LA CRUZ DEL BARRIO,”**

A mis amigos de Córdoba:

Mis buenos amigos: A vosotros—á los que me habéis escrito relatándome el argumento y el estreno de *La Cruz de Mayo*—debo una cumplida explicación, al par que gratitud inmensa; á ese público, siempre tan benévolo para mí, debo también algunas aclaraciones. A él y á vosotros, pues, dirijo estas líneas, hijas solo de un irrefrenable deseo de justicia y no de mezquindades, ni envidias; probado tengo que nunca las he sentido.

Ya, por ese diario, supo que Francisco Toro Luna había leído á la Empresa del Teatro: Circo un boceto-lírico; después, vosotros me lo repetisteis. En esos periódicos y en vuestras cartas últimas, veo ahora que el asunto de dicho boceto tiene mucha, muchísima semejanza con el de mi zarzuela *La Cruz del barrio*. Como no se ha estrenado aun, y cuando este caso llegue, pudiera aparecer como plagio, me conviene hacer constar que si hay alguno, no soy yo.

Tan categórica aseveración debo fundamentarla con hechos, y voy á relatarlos, claros, precisos, incontestables, para que no haya lugar á dudas.

Empezaré por cotejar los asuntos condensándolos, en gracia á la brevedad.

**La Cruz de Mayo**

Rafaela, modista jóven y huérfana, vive con su madrastra y tiene amores con un obrero llamado Rafael. La madrastra desea que acepte como novio á Enrique, un hombre de caudales. Para conseguirlo, obliga á la moza á que baile con él; lo hace, los sorprende Rafael y rompe con su novia. El día de la Cruz, y después de un coro de gallegos y gentes del pueblo, cuando el obrero recrimina á la muchacha, se presenta Enrique, se desafían los rivales, sacan á relucir las navajas é intervienen los vecinos y un barbero que protege los amores de Rafael y Rafaela. La invitan á un baile y acepta en cuanto sabe que Rafael irá; la madrastra invita, por su parte, á Enrique. Hay luego una serenata de guitarras y bandurrias, y llega, por último, al baile. En la sala donde se celebra, aparece un altar sobre el que se yergue la Cruz de Mayo. Entra Enrique y acomódase junto á la jóven, que canta instigada por la madrastra. Al comenzar la copla, aparece Rafael. De nuevo se desafían ambos mozos, salen á la calle, y, en ella mata Rafael á Enrique.

**La Cruz del barrio**

Rosario, modista jóven y huérfana, tiene amores con un obrero llamado Rafael, y vive en amistad estrecha con un matrimonio. Carmela, consorte del carpintero Antonio, desea que Rosario acepte como novio á Pinturas, un hombre de caudales; Antonio promete á Rafael. Es el día de la Cruz, que luce sobre un altar en casa de Carmela. Después de un coro de gallegos y gentes del pueblo, Pinturas requiere de amores á Rosario. Llega luego Rafael, á quien María Paz, una gitana revendedora de ropas y alhajas, le ha dicho que su novia acepta los galanteos de Pinturas. Los novios se hacen mutuas protestas de cariño y comienza el baile. Lo interrumpe una serenata de guitarras y bandurrias. Al entrar Pinturas en la sala de la fiesta, canta Rosario, le contesta Pinturas, replica Rafael, se desafían los rivales, sacan á relucir las navajas é intervienen los vecinos é el carpintero que protege los amores de Rafael. Al día siguiente los rivales se encuentran y mata Rafael á Pinturas.

¿Hay parecido? Creo que sí, y que son muchas las... coincidencias? para pasarlas en silencio.

Semanas antes de venir á Madrid—pronto hará dos años—relaté minuciosamente el asunto de mi zarzuela á Francisco Toro Luna y á otro compañero, íntimo suyo y muy apreciado mío. Toro Luna no osará desmentir esta afirmación; pero si la desmintiese, amparándose en el consabido «las palabras se las lleva el viento», aún puedo probar la paternidad legítima del asunto, remitiéndoo á vosotros, y al público, á la página 85 de mi libro *Tierra Andaluza*, publicado en Enero de 1900, y en donde hay un cuento—*El desquite*—síntesis de mi zarzuela, y de la de Toro quizá.

¿Ha leído este *Tierra Andaluza*? El va á decirlo en el párrafo de una carta que me escribió, y conservo. Dice así: «*Lei su libro tan pronto como llegó á mis manos, de un tirón; no es libro que una vez comenzado se deja; hay que leerlo todo...*»; siguen algunas alabanzas que suprimo, y continúa: «*Yo lo he leído dos veces; aún he de leerlo más.*»

Son suficientes las relatadas pruebas ¿verdad?

Pues aún quedan otras.

Mucho antes de hablarle á Toro de mi obra, la leí á varios de vosotros, á M. R. Blanco Belmonte, á Ricardo de Montis, no recuerdo si á Enrique Redel, y con posterioridad al excelente maestro Cipriano Martínez Rücker. Como acostumbro á hacer con mis trabajos, remití la zarzuela al genial poeta Manuel Reina para que me honrase con su docto juicio; la carta en que lo hizo lleva la fecha del 16 de Noviembre de 1898!

Modifiqué algo mi zarzuela, atendiendo á los consejos del ilustre Reina, y variado más tarde el final, que Toro no conoce, y que me reservo para no desvirtuar efectos, ya, en 1900, la leí aquí al gran maestro Salvador Rueda, al crítico Angel Guerra, á Joaquín Alcáide de Zafra, á Juan R. Jiménez, á González Blanco, á Godoy, á Villaespesa, etc., etc., para no citar más nombres, y últimamente á nuestro paisano el académico meritísimo don Angel Avilés.

Todos podrán testimoniarlo si llega el caso.

Mi zarzuela se llamaba entonces *El desquite*; como el cuento. ¿Sabía esto Toro? Vedlo. En la carta citada antes, dice al final: «*He leído que estrena usted El desquite; dígame si es cierto.*»

Y vayan otras pruebas.

Admitida mi obra por Salvador Viniegra, para hacer la partitura, la leí á Julian Romea, director del teatro de la Zarzuela. La leyó también la Empresa y admitióla para el estreno, en la última temporada. Lo anunciaron así algunos periódicos, y ese *Diario*—tomándolo de *El Español* madrileño—dijo en el número 14.880, correspondiente al 15 de Agosto de 1900, lo que sigue: «*Julio Pellicer también tiene en cartera para la próxima temporada, un interesante sainete con música de Salvador Viniegra, titulado LA CRUZ DEL BARRIO.*»

Las diferencias habidas entre los músicos y los archiveros, fué la causa de que mi obra no se estrenara entonces; y ahora, antes de que Toro leyese la suya en Córdoba, López Silva, el nuevo director artístico de la nueva Empresa de la Zarzuela, había leído y admitido para su estreno, en la temporada que pronto comenzará, *La Cruz del barrio*, en cuya partitura trabajan actualmente los maestros Salvador Viniegra y Jerónimo Giménez.

Y como ya dejo cotejados los asuntos de *La Cruz de Mayo* y *La Cruz del barrio*; y dejo probado, con textos, que Toro no ignoraba la existencia y el asunto de mi zarzuela, como así mismo la de mi libro, antes de escribir su boceto; y dejo citadas las personas que conocían mi obra, algunas desde hace tres años; y dejo también citada la empresa en cuyo poder estuvo y está, y noticias de periódicos, y los maestros que la musican, espero tranquilo vuestro fallo y el del público.

Gracias muy expresivas por vuestras mercedes y creed que de todas veras lamento lo sucedido; pero hechos como el presente no deben gozar la impunidad, ni los cordobeses que luchamos fuera de esa tierra, en lucha desesperada, hemos de dejar de defendernos, ya que ahí no se levanta ninguna voz para hacerlo.

Es vuestro, siempre agradecido camarada que os abraza,

Julio Pellicer.

Madrid 19 de Septiembre de 1901.

**Para los militares  
desaparecidos**

**Declaración de derechos**

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al día 19, publica la siguiente importante circular:

1.º Se hace extensiva la Real orden de 26 de Julio de 1884 á las familias y presuntos herederos de los militares de todas clases que habiendo servido en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se ignore su paradero y existan motivos racionales fundados para saber su muerte y que conservaron la nacionalidad española hasta la fecha en que se presume ocurrió el fallecimiento.

2.º Las familias y presuntos herederos de los que se encuentren en estos casos, acudirán con instancia suscrita precisamente por los propios interesados ó persona á su ruego, si no supieran firmar, á las Comisiones liquidadoras de los cuerpos y dependencias á que los causantes pertenecieron últimamente, ó á la que tuvieran noticia pertenecieran. En estas instancias, además de acreditar el carácter con que recurran, especificarán el nombre, apellidos, empleo, clase, situación, cuerpo y demás circunstancias del causante que sirvan para identificar su personalidad; conseguirán la acción ó función de guerra ó ocasión en que suponen perdió la vida ó fué herido ó prisionero, y hospital ó lugar en que presumen falleciera, y citarán nominalmente, para que sean interrogadas, la persona ó personas que puedan dar razón del hecho, suministrando, además, cuantos datos juzguen oportunos para facilitar en lo posible la justificación de sus alegaciones.

3.º La Comisión liquidadora respectiva, examinará la documentación y antecedentes aportados desde que comenzó la repatriación ó los reclamará de donde corresponda, y si por ellos resultase justificado plenamente el fallecimiento del militar de que se trate, deberá desde luego expedir el oportuno certificado de defunción, para que puedan las familias solicitar y obtener los derechos que le pertenezcan.

4.º Si no resultare justificado plenamente el fallecimiento, la Comisión liquidadora, en su informe, remitirá original la instancia, con los documentos que la acompañen y copia de todos los datos y antecedentes reunidos pertinentes al asunto, al capitán general de la región ó distrito, el cual dispondrá que se instruya el oportuno expediente en el que se practicarán cuantas diligencias conduzcan á la aclaración, en lo posible, del hecho, dictando resolución el referido capitán general, previo parecer del instructor y dictamen de su auditor, en el sentido de haber ó no lugar á los efectos de la Real orden de 26 de Julio de 1884 y á considerar como fallecido al causante.

5.º La resolución que se dicte se notificará al solicitante con copia del parecer del instructor y dictamen del auditor, pudiendo, si la declaración contenida fuere de haber lugar á considerar como fallecido el causante, con dicho documento y los demás que en cada caso procedan, solicitar y obtener, no sólo los derechos pasivos que por razón de los servicios militares de aquél le correspondan, sino también los herederos del fallecido los haberes, sueldos, y toda clase de devengos de carácter puramente militar que hayan dejado de abonarsele.

7.º Tan luego como se reciba la instancia solicitando derechos pasivos, ó abono de devengos por la autoridad encargada de cursarla ó resolverla, se reclamará de donde se encuentre el expediente original en que se hubiere declarado haber lugar á considerar como fallecido al causante, á fin de unirlo á los demás antecedentes.

7.º La declaración que se dicte concediendo los precitados derechos ó el abono de cantidades adeudadas al presunto difunto, tendrá el carácter de provisional y contendrá la obligación de reintegrar al Estado lo que hubieren percibido los interesados, si el causante

te apareciese ó se acreditara su existencia, sea cualquiera el lugar en que resida.

8.º El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que, con carácter definitivo, se haya dictado por la autoridad correspondiente la declaración de haber lugar á considerar como fallecido al causante; en la inteligencia de que dichas pensiones, como igualmente los sueldos, haberes y demás devengos de carácter militar, han de solicitarse los interesados dentro de los cinco años que establece la ley de Contabilidad, á partir de la fecha en que se declare que ha lugar á considerar fallecido al causante.

9.º De toda declaración concediendo derechos pasivos ó abono de cantidades se dará conocimiento por quien la dicte ú ordene, al alcalde del pueblo ó donde sea natural el causante, y al consual de España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas que corresponda, á fin de que, dando al asunto la debida publicidad, en cualquier tie apo que tengan noticia de la existencia del que se supuso fallecido ó de la pérdida de su nacionalidad, ponga el hecho en conocimiento de las autoridades militares.

**Ingleses y boers**

Londres 19.

Se ha recibido en el *War Office* un telegrama de lord Kitchenor dando pormenores de dos hechos de armas contrarios á los ingleses.

El primero de ellos ocurrió en Elandsriver y el otro al sur de Utrecht.

Las fuerzas que manda el comandante inglés Souts estaban rodeadas por varias columnas boers y en peligro de ser copadas.

Para evitarlo, el comandante Souts mandó un escuadrón de caballería, compuesto por 30 hombres, hacia la parte de Elandsriver con objeto de romper el cordón boers.

El encuentro fué terrible, pues los 30 lanceros se defendían con bravura; pero los boers lograron derrotarlos, ocasionán toles la muerte de tres oficiales y 20 soldados.

También resultó herido en este encuentro el comandante.

El otro hecho de armas, también consignado en el parte de Kitchenor, ha sido un verdadero desastre para los ingleses.

Al hacer un reconocimiento un comandante inglés con tres compañías de infantería y tres piezas de artillería en lugar próximo á Utrecht, encontraron las fuerzas inglesas á un nutridísimo grupo de boers.

El comandante mandó á los de infantería, que iban montados, que se apeasen del caballo y se corriesen á una colina desde la cual podrían dominar á los boers.

Estos, que presenciaron la operación de las fuerzas inglesas, atacaron inmediatamente por dos lados, y después de empuñadísimo combate, de los más rudos de la guerra actual, destrozaron á los ingleses, derrotándoles por completo y ocasionándoles pérdidas considerables.

El parte oficial acusa las siguientes bajas inglesas:

Dos oficiales y 14 soldados muertos, cinco oficiales y 15 soldados heridos, cinco oficiales y 150 soldados prisioneros y pérdida de los tres cañones.

Algunos jefes y oficiales ingleses lograron huir y ponerse en salvo.

Créase que en este combate tomaron parte unos mil boers, al mando del general Botha.

**CRONICA CIENTIFICA**

«Durante mucho tiempo ha preocupado á los marinos y hombres de ciencia un problema que parecía de imposible solución, no obstante el capital interés puesto, en su estudio, por la importancia de su aplicación. Sabida es la lastimosa frecuencia con que se han producido, y aún se produ-



choques en el mar entre distintas embarcaciones en tiempo de niebla.

La campana sonando incesantemente en los barcos de vela; la sirena de estridente sonido en los de vapor, sólo conseguían avisar un peligro que no se lograba saber en dónde estaba y que en ocasiones llegaban a precipitarlo por una falsa orientación del imperfecto oído humano. El oído del hombre llega a percibir perfectamente los ruidos y sonidos de su alrededor, pero se equivoca con frecuencia al determinar la dirección que traen. Estas equivocaciones precipitan a una embarcación sobre el buque cuyo choque se quería evitar ó sobre cualquier arrecife ó escollo al pretender ganar el puerto que anunciaba la sirena del faro. Los focos eléctricos y los reflectores de mayor importancia no daban el resultado apetecido por que no lograban traspasar la niebla á distancia conveniente, obligando á pensar de nuevo en señales acústicas, puesto que el sonido sigue libremente en dirección al través de la más espesa neblina. Un norteamericano, el coronel Sleep ha encontrado el descubrimiento que se buscaba y las perfecciones introducidas en el aparato de su invención lo hacen tener por excelente para prevenir toda clase de choques y abordajes.

Llámac el aparato el Topófano, y consiste en dos trompetillas acústicas que giran en dos direcciones distintas sobre un eje fijo al extremo de un palo. Desde las trompetillas descienden dos tubos de caucho que hacen de auditivos para el encargado de usar el topófano, terminando en una pieza especial y apropiada para aplicar el oído. En el extremo de estos tubos existe un muelle que lo sostiene en la posición conveniente lo mismo que el estetoscopio de bridas que usan los médicos. En tal disposición, el vigía percibe con claridad los menores ruidos, ampliados por las trompetillas acústicas, y como al oír un rumor es sólo por un lado, va girando hasta hallar con certeza el punto donde se produce. Verdaderamente suponía un gran adelanto el aparato ideado, pero se imponía su perfección, porque además de que al vigía precisaba tenerlo en la mano como un estandarte, no había indicador que precisara matemáticamente la dirección del sonido.

Así lo entendió el coronel Sleep, que sin cesar en sus estudios ha hecho que el aparato tenga su base de sustentación sobre el mismo buque y en combinación con una brújula reguladora. Una vez orientado, que es lo principal, por medio de una aguja apoyada en una palanca se marca la intensidad y distancia del sonido, llegando á ser el aparato lo que su nombre indica, ó sea, localizador de los sonidos. Pero como el buque donde va el aparato sigue su marcha y el punto de donde el ruido escuchado procede cambia de posición, en el supuesto de que no sea un faro ó semáforo y si otro buque, se impone un cálculo matemático para saber la dirección de este segundo buque y si se aproxima ó se aleja.

Por de pronto se puede determinar, y este es el medio más sencillo, por un triángulo cuyos tres extremos indiquen la posición de los dos buques y la del faro más próximo. Si la exactitud no es muy grande haciendo tal operación, tiene en cambio la ventaja de la rapidez y en estos casos lo principal es ganar tiempo para prevenir las maniobras necesarias.

Otra gran ventaja del topófano es que para su manejo no es preciso un hombre de grandes conocimientos y una vez instruido en su sencillo mecanismo lo puede dirigir el más simple marinero.

Gran cosa sería también unir al topófano la telegrafía sin hilos que tan buenos resultados está dando; pero por de pronto, hay que reconocer el mérito del invento que tantas desgracias puede evitar en las presentes rioladas que son de temer tanto como las peores tempestades, según nos lo demostraron hechos no lejanos de triste recordación para la marina española.

Dr. Tous.

## Crónica Provincial

En Pesadas fué detenido anteaer José Rabanal Caballero, por viajar sin billete desde Córdoba en el tren expreso del mismo día.

Al ser detenido manifestó á la guardia civil, que subió á dicho tren sin billete por haber jugado en Córdoba todo el dinero que tenía, quedándose sin un cuarto para regresar á La Campana, (Sevil'a) su pueblo natal.

La madrugada del 16 desaparecieron del cortijo de Los Prietos, término de Lucena, dos caballerías menores, propiedad de D. Mariano Roldán Noger.

Con objeto de asistir á los festejos que en los días del cuatro al nueve del próximo mes de Octubre se llevarán á efecto en Baena, marchará á dicho punto, como hemos anunciado, la banda de música del regimiento de la Reina, mandada por el segundo teniente D. Pedro de Andreu Martinez.

## Crónica Local

### Concierto

Mañana se celebrará en el Círculo de la Amistad el concierto que semanalmente ofrece la Junta Directiva á los socios del mismo, en el cual la banda de música municipal ejecutará las piezas del siguiente programa:—PRIMERA PARTE.—1.ª Obertura de la ópera «Pardón», de Plaermer, Meyerbeer.—2.ª Gaceta estilo antiguo, original del maestro C. M. Rückert.—SEGUNDA PARTE.—1.ª Fantasia de la ópera «La Bohème» Puccini.—2.ª Mincet de la zarzuela «La Viejeita», Caballero.—TERCERA PARTE.—1.ª Segunda obertura en do del maestro C. M. Rückert.—2.ª Preludio del acto tercero de la ópera «Lohengrin», Wagner.

### Gran Teatro

La compañía que dirige D. Caferino Palencia y de la que es primera actriz doña María Tubau, debutará mañana en este teatro.

Así se ha anunciado hoy por medio de carteles fijados en los sitios de costumbre.

### Bien venido

Ha llegado á esta capital, donde se propone pasar una temporada al lado de su hermano D. Felipe, nuestro estimado amigo el respetable párroco de Fuente la Peña (Zamora) el Sr. D. Manuel Gamboa.

### Mejora

El desgraciado Emilio Molina Cantarero, que atentó anteaer contra su vida, se hallaba hoy algo mejor, dentro de la gravedad de su estado.

### Buen trabajo

El acreditado taller de tipografía nombrado La Verdad ha confeccionado el programa de las tiradas que ha de celebrar con motivo de la próxima feria de Otoño la Sociedad de Tiro de pichón.

Es un trabajo delicado, de gusto modernista, que honra á los talleres que han hecho la tirada y á su propietario nuestro buen amigo D. Antonio A. de Morales.

### ¡Vaya una gracia!

A dos muchachos traviesos se les ocurrió anoche arrojar espartos encendidos por la ventanilla de un sótano de la calle Arroyo de San Lorenzo.

Los espartos prendieron fuego á algunos efectos, y los chicos se retiraron riendo la gracia.

Los vecinos acudieron pronto á sofocar el incendio iniciado, y merced á esta prontitud no fueron grandes las pérdidas sufridas.

### Programa

El de los números que mañana, de ocho á diez de la noche ejecutará en el paseo del Gran Capitán la banda de música municipal, es como sigue: 1.ª «La Grogard», marcha militar, Pares.—2.ª «Cristine», mazurca, V. Costa.—3.ª «La Colombe», melodía, Gounod.—4.ª «Entreto et danse des bacchantes», Gounod.—5.ª «Los cazadores», valse.—6.ª Paso doble «El centenario», Erviti.

### Demente

Los vecinos de la calle de S. Fernando se quejan de la frecuencia con que promueve escándalo una vecina que, al parecer, está demente.

### Lluvia de piedras

Anoche en una casa de la calle José Rey caían piedras, ignorándose de dónde venían. Esto causó alguna alarma al vecindario que pagó los vidrios rotos, sufriendo desperfectos en macetas y platos que estaban á la intemperie.

Como de costumbre tratándose de pedreas, los autores se desconocen y estarán dispuestos á repetirlo.

### Interesante

La Diputación de las Obras pías del Patronato del Excmo. Cabildo Catedral llama por término de treinta días á los herederos de D. José Ruiz Lorenzo, casado con doña Antonio Terlán y cuarto nieto de hermana de D. Miguel de Senlloré y Alfaro, Racionero que fué de esta S. I. por hallarse en turno para cobrar una de las dotes de la Obra pia fundada por dicho señor.

### Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un zullá que ayer destrozaba la arboleda en la plazuela de San Rafael; á dos barbianas que ayer se pusieron como chupa de dómine en la plazuela Abades y resultaron con algunos desperfectos en los respectivos moños; á dos cocheros que atravesaron el paseo de la Victoria en contra de lo prevenido; y á un sujeto que convirtió ayer dicho paseo en picadero y al amonestarle el guardia contestó palabras inconvenientes.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 34.80°; á la sombra, 29.00; mínima, 16.40; media, 22.70; agua de lluvias en milímetros, 6.00; altura barométrica en idem, 758.20; estado del cielo, nublado; dirección del viento, S.O.

### Personales

Ha sido trasladado á Zamora el Secretario de esta Audiencia D. Ricardo Medina, á quien sustituirá el que ejerce el mismo cargo en aquel Tribunal D. Alfonso Moreno Fernández de Roda.

### Detención

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juez de Instrucción el mozo de la estación central de ferrocarriles José Reyes por recaer sospechas sobre el mismo de que puede ser autor de la sustracción de cápsulas efectuada de un vagón el jueves último.

### Chirinola

La mujer de un telegrafista, acaba de insultar á su marido, llenándole durante largo rato de injurias é impropiedades.

El marido no contesta ni una palabra y la mujer entonces exclama:

—¿Qué tienes que responder á todo esto?

El telegrafista después de un momento de reflexión:

—Que si lo que me has dicho lo hubieras teleografiado, el despacho te hubiera costado 35 pesetas 50 céntimos.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. y Sta. Pomposa, vg. y mr. de Córdoba.—Del lunes, S. Lino, p. y Sta. Tecla, vg. y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por el M. I. Sr. D. Rafael Rubio Góngora de Armenta, en sufragio por sus padres, excelentes Sres. Marqueses de Valdefflores.—Del lunes, en dicha iglesia, por el mismo.

Liturgia.—Día 22.—Domingo 17 post Pentecostés.—La Misa y oficio son de la Festividad de los Siete Dolores Gloriosos de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de segunda clase y color blanco. Tiene oficio propio y en Laudes Misa privada y se hace conmemoración de S. Murillo y compañeros mártires. Tiene Secuencia, Credo y Prefacio *Et te in Transiione* y el último evangelio de la Dominica. En las segundas vísperas se conmemora á Sta. Tecla.

Liturgia.—Día 23.—Feria segunda.—La Misa y oficio son de S. Lino, papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado. Se hace conmemoración de Sta. Tecla en Laudes y Misa.

Mañana, último día de septenario doloroso á Ntra. Sra. del Milagro en su capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco.

—Mañana á las seis y media de la tarde, cuarto día en la iglesia del hospital de San Jacinto del solemne septenario glorioso á Nuestra Señora de los Dolores, con asistencia de una lucida capilla de música, costeado por la Congregación de Hermanas y Hermanos Servitas de dicho hospital, en unión de varias personas piadosas; estos cultos se aplicarán en sufragio por los difuntos de la Excelentísima Sra. Condesa de Cafete de las Torres.

—Mañana, tercer día de la solemne novena que la Asociación de Ntra. Sra. del Socorro dedica á su titular en la Iglesia parroquial de San Pedro, dando principio al toque de oraciones.

—La Asociación de Madres Cristianas tendrá mañana la comunión general en la iglesia de San Hipólito á las ocho y media, y los ejercicios por la tarde á las cinco y media.

—Hoy, á las seis y media de la tarde, primer día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Merced, en su iglesia titular, con exposición de Ntro. Sr. Sacramento. Comenzará con la visita al Santísimo, seguirá el Santo rosario y letanía cantada por un coro de niñas de la casa socorro-hospicio, lectura y después tres Avemarías interpoladas con coplas adecuadas á estos cultos, terminando con la reserva.

—Mañana á las diez se celebrará en la iglesia del hospital de San Jacinto la fiesta solemne que todos los años dedica el Colegio de Procuradores de esta capital á su patrona Ntra. Sra. de los Dolores.



Comidas para el 22 de Septiembre

ALMUERZO.—Tortilla de escabeche, Hígado de ternera á la italiana.—Patatas tontas.—Cuarto de cordero asado.—Compota de ciruelas.—Postres.

COMIDA.—Sopa Parmentier.—Manos de ternera rebosadas y fritas con salsa de tomate.—Judías verdes salteadas.—Rodaballo al gratin.—Ternera con acedera.—Bizcocho de Saboya.—Postres.

Hígado de ternera á la italiana.—Se corta en ruedas de poco espesor; se pone en una cacerola aceite, manteca, perejil, cebollas, setas picadas, sal y pimienta; se pone encima una capa de rodajas de hígado, luego una capa como la primera y así consecutivamente se cubre todo con tiras de tocino y se cuece á fuego suave; se sirve con una salsa á la italiana, ó con jugo de carne reducido y desagrado.

Rodaballo al gratin.—Después de cocido al medio caldo y enfriado, se saca la carne y pone en una mechamela de vigilia; se calienta y adereza en un plato que resista al fuego; se espolvorea de miga de pan y de queso parmesano rayado; se vierte encima manteca derretida; se pone el plato sobre un fuego moderado con un horno de campaña encima, y cuando el pescado tiene un hermoso color, se sirve.

(Prohibida la reproducción)

## Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 20 de Septiembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 72.15.—Id. id. contado, 72.15.—Id. exterior, 78.90.—Acciones del Banco de España, 482.00.—4 por 100 amortizable, 00.00.—Cubas de 1886, 86.20.—Id. de 1890, 71.80.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 102.70.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00.00.—Francos, 00.00.—Libras, 00.00.

### Mercado de Córdoba

Aceite, de 47 á 48 reales arroba.—Trigo duro y blanquillo, de 40 á 41 reales fanega.—Cebada, de 25 á 26.—Habas de agnadal, á 45.—Idem morunas, á 42.—Idem castellanas y cochineras, de 41 á 42.—Garbanzos, de 60 en adelante.—Alverjones, á 42.—Escala de 18 á 20.—Harina blanca extra, á 17 1/2 reales arroba.—Idem idem cor-

riente, á 16 3/4.—Idem recia semolada, á 16.—Idem recia superior á 15 1/4.—Idem idem corriente, á 14 3/4.—Idem idem 3.ª, á 12 1/2.

## Pasatiempos

### CHARADA

Prima nota musical; pasar á dos prima un río sería cosa difícil si viniese algo crecido; dos tres con muy pocos barcos y con muy pocos marinos, en los tiempos que corremos pasará tres mil conflictos. Total hace la mujer muchas veces, al marido de todo cuanto posee que es conyugal beneficio.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

BÓ. VE-DA

La han acertado: Una dama, Tira-beque, Un cesante, El de los perros y Rin-conete.

## Espectáculos

### Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANIA CÓMICO LIRICA

dirigida por D. Antonio de Moya

### FUNCIONES PARA MAÑANA

- 1.ª Sección.—La Tempranica.
- 2.ª Sección.—La Cruz de Mayo.
- 3.ª Sección.—Doloretas.
- 4.ª Sección.—Los niños llorones.

Precios para cada sección

Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con idem, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

## PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### SERVICIO RETRASADO

Los ingleses

Madrid 20 (14'30)

Recibido anoche á las 7'10

En Londres ha producido profunda impresión el desastre de Utrech, los sucesos de Grimsby y la voladura del torpedo inglés.

### Anarquista

Ha llegado á Paris el nihilista ruso Arzun, á quien vigila sin descanso la policia.

### SERVICIO CORRIENTE

Las trañas

Madrid 21 (13'15)

Se agrava el conflicto de la pesca.

En Pueblo de San Juan se han amotinado los marineros y se han embarcado para perseguir las embarcaciones traineras con el propósito de echarlas á pique.

Témense serios acontecimientos.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18



# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup> A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en 2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.<sup>a</sup> Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCION** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



### FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro  
en la Exposición de Alejandría



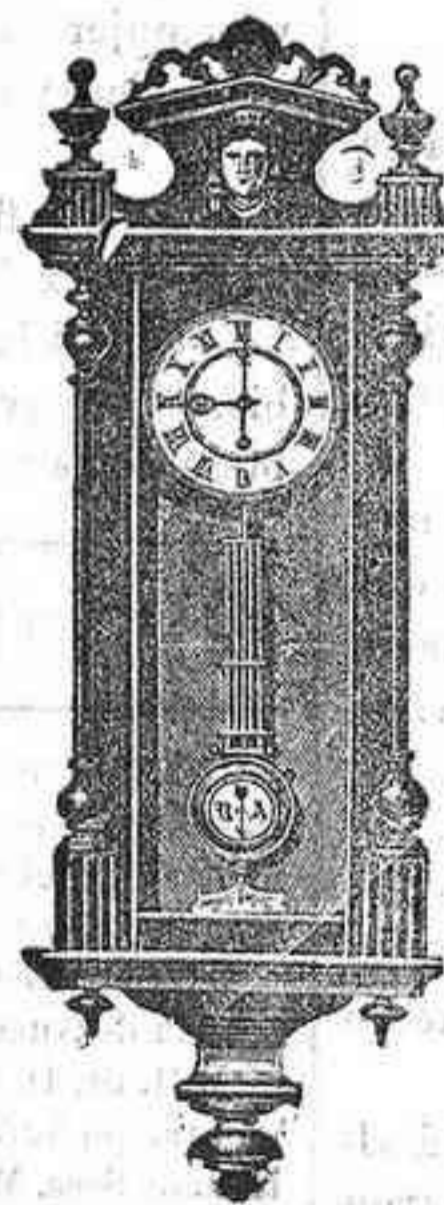
CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad  
Hay gran surtido de opiatas y elixires.



GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27

MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes  
Todas las composturas quedan garantizadas

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS

TISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,  
LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de

pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30